



Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 10 de marzo de 2023.

VISTO:

El EXPE 241/2023, mediante el cual se solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto, a cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, para el Área 1 - Propedéutica de Enfermería del Departamento de Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador del Área 1 - Propedéutica de Enfermería, solicita el llamado a inscripción de aspirantes pública y abierta para cubrir la vacante generada por su titular la Lic. Carina Roxana LUNA, quien se encuentra en licencia por cargo de mayor jerarquía.

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la OCS N° 63/2021.

Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.

Que el Consejo Departamental en su sesión del día 24 de febrero de 2023, avala el presente llamado a inscripción de aspirantes y completa la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que corresponde aprobar el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, para el Área 1 - Propedéutica de Enfermería del Departamento de Enfermería.



Facultad de Ciencias de la Salud

Por ello y en uso de sus atribuciones

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, para el Área 1 - Propedéutica de Enfermería del Departamento de Enfermería.

ARTICULO 2º.- La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (según el Artículo 22º de la OCS N° 63/2021).

ARTICULO 3º.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 3 días hábiles administrativos, desde el día 27 de marzo de 2023 y hasta el día 29 de marzo de 2023, de 8:00 a 12:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Lic. María Carla VENDRAMÍN.

Lic. Adriana Ethel MORALES.

Mg. Roberto Javier MANSANARES.

SUPLENTES:

Esp. Ivana Soledad ORELLANO.

Esp. Yanina Verónica QUIROGA.



Facultad de Ciencias de la Salud

Lic. Cinthia Lorena VARGAS.

ARTICULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.

MBG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General STIEGER, Valeria

Hoja de firmas